



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

### Disposición firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Disposición Apertura Contratación Menor 428-2271-CME25

---

#### VISTO:

El Expediente 2025-11162320-GCABA-HQ las disposiciones de la Ley 2.095 (texto consolidado según Ley 6.588) modificada por Ley 6.647, y su Decreto Reglamentario N° 129/23 (B.O.C.B.A. N°6.605), y

#### CONSIDERANDO:

Que en el mencionado actuado se tramita la adquisición de Insumos de Kinesiología para el Servicio de Kinesiología de este Hospital, obrando la registración presupuestaria del proceso a través de la solicitud de gasto 428-1558-SG25, por un importe total de pesos veinticinco millones ciento cuarenta y un mil novecientos treinta y cinco (\$25.141.935.-) con cargo al ejercicio 2025;

Que por Disposición 2025-22-GCABA-HQ se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y su Anexo y se llamó a Contratación Menor 428-0661-CME25 para la adquisición de Insumos de Kinesiología al amparo de lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 2.095 (texto consolidado según Ley 6.588) modificada por Ley 6.647 para el día 04/04/2025, a las 10:00 hs.;

Que conforme lucen en la Evaluación administrativa en orden 62, Asesoramiento técnico en orden 61 y Recomendación de ofertas en orden 64 no se encontraron ofertas convenientes;

Que la Resolución 1.226/MSGC/2007 establece como Unidad Operativa de Adquisición en el ámbito del Ministerio de Salud, a la Dirección del Hospital Dr. Arturo Umberto Illia;

Que, según el Art. 18 del Decreto Reglamentario N°129/23 (B.O.C.B.A. N°6.605) cada jurisdicción o entidad propondrá al Órgano Rector las unidades operativas de adquisiciones que actuaran en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, quedando prohibida la contratación de bienes o servicios por quienes no se encuentren autorizados mediante el procedimiento establecido en el presente artículo, no contando aun con dicha normativa;

Que en virtud de los términos del Anexo IV del Decreto Reglamentario N° 129/23 (B.O.C.B.A. N° 6605) autoriza a este Organismo a efectuar un llamado a Contratación Menor al amparo de lo establecido en el Art. 39 de la Ley 2.095 (texto consolidado según Ley 6.588) modificada por Ley 6.647;

Que por Resolución 424/MHGC/13, Disposición 590/GCABA/DGCYC/23 y el artículo 72 del Decreto Reglamentario N°129/23 (B.O.C.B.A. N°6.605), y se aprobó las normas de procedimiento de Compras y

Contrataciones que realiza el Sector Público a través del portal denominado Buenos Aires Compras (B.A.C.);

Que por Disposición 333/DGCYC/23, el Director General de Compras y Contrataciones en su carácter de Órgano Rector y de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 79 de la Ley 2.095 (texto consolidado según Ley 6.588), aprobó el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales mediante B.A.C.;

Que por tratarse de un segundo llamado, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y su Anexo que regirá el presente llamado será el aprobado por la Disposición 2025-40-HQ;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas en la Ley 2.095 (texto consolidado por Ley 6.588) modificada por Ley 6.647 y el Anexo IV del Decreto 129/23 (B.O.C.B.A. N°6.605),

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DR. ARTURO UMBERTO ILLIA**

**Y EL GERENTE OPERATIVO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA ECONOMICA FINANACIERA**

**DISPONEN:**

Artículo 1º Declárese fracasada la Contratación Menor 428-0661-CME25.

Artículo 2º Autorícese un Segundo Llamado a Contratación Menor N° 428-2271-CME25, para el día 12/08/25 a las 10:00 Hs, al amparo de lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 2.095 (texto consolidado según Ley 6.588) modificada por Ley 6.647, para la adquisición de Insumos de Kinesiología para el Servicio de Kinesiología de este Hospital, obrando la registración presupuestaria del proceso a través de la solicitud de gasto 428-1558-SG25, por un importe de pesos veinticinco millones ciento cuarenta y un mil novecientos treinta y cinco (\$25.141.935-) con cargo al ejercicio 2025.

Artículo 3º Déjese constancia que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y su Anexo (PLIEG 2025-12089541-GCABA-HQ) que regirán el presente llamado serán los aprobados por Disposición 2025-22-GCABA-HQ, y que como Anexo forma parte integrante de la presente Disposición.

Artículo 4º Remítanse las invitaciones, publíquese el presente llamado de acuerdo a lo establecido en los Artículos 91 y 92 respectivamente de la Ley 2.095 (texto consolidado según Ley 6.588) modificada por Ley 6.647 y de su Decreto Reglamentario N°129/23 (B.O.C.B.A. N°6.605).

Artículo 5º Publíquese y remítase al Departamento Administrativo para la prosecución de su trámite debiendo remitir a la Dirección General de Contaduría copia del acto administrativo y del Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

Digitally signed by Martin Emilio Repetto Dedovich  
Date: 2025.07.21 13:11:31 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Alfonso MARTINHO  
Date: 2025.07.22 11:14:20 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DR. ARTURO UMBERTO ILLIA  
HOSPITAL DE QUEMADOS**

**CLAUSULAS PARTICULARES**

- 1.- ACTUACIÓN EXPEDIENTE NRO.: 2025-11162320-GCABA-HQ
- 2.- SOLICITUD DE GASTO NRO: 428-1558-SG25
- 3.- REPARTICIÓN SOLICITANTE: HOSPITAL ARTURO UMBERTO ILLIA -
- 4.- CONTRATACIÓN MENOR: 428-0661-CME25
- 5.-AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO: SEGÚN ARTÍCULO 111 Ley 2095
- 6.- RUBRO: INSUMOS DE KINESIOLOGIA
- 7.- FECHA Y HORA DE APERTURA: 04-04-2025 a las 10:00 horas.
- 8- LUGAR DE APERTURA: [www.buenosairescompras.gob.ar](http://www.buenosairescompras.gob.ar)
- 9.-PLAZO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las ofertas, renovable por otro período similar.
- 10.- COTIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN: Total por renglón
- 11.-MONEDA COTIZACIÓN: Pesos
- 12.-TIPO OFERTA: Única
- 13-VALOR DEL PLIEGO: Gratuito.
- 14.-GARANTÍA IMPUGNACIÓN PLIEGO 3%
- 15.- PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO.
- 16 - PUBLICACIÓN EN INTRANET Y BOLETÍN OFICIAL  
<http://www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/compras/backoffice.>
- 17.-DURACIÓN DEL CONTRATO: 160 días corridos
- 18- LUGAR DE ENTREGA Y ENTREGA DE MUESTRAS: DEPENDENCIA HOSPITAL DE QUEMADOS SECTOR: Laboratorio Horario lunes a viernes de 9 a 13 Hs.
- 19-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Según Art 93,94 ,95 de Ley 2095(texto consolidado según ley N°6588) y Art. 118 Decreto Reglamentario N° 129/23) Soporte Físico Garantía de Mantenimiento de oferta presentar en Av Pedro Goyena 369 CABA Sector Tesorería
- 20-GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO según Art. 107 Ley 2095 (texto consolidado según ley N°6588) y Art. 119 Decreto Reglamentario N°129/23 Entregar en Pedro Goyena 369 CABA Sector Tesorería

## 21-DETALLE DEL ÍTEM

### Rubros: Salud

Núm Renglón	Código Ítem	Descripción	Observaciones	Cantidad
1	33.08.002.0019.5	MALLA TUBULAR ELASTICA Elaborada en algodón, con costura plana. Hipoalergénica y lavable. Presentada en rollo Modelo: De 2,50 cm de ancho x 5 m de largo		20,00 Rollo de 1 UNIDAD
2	33.08.002.0019.7	MALLA TUBULAR ELASTICA Elaborada en algodón, con costura plana. Hipoalergénica y lavable. Presentada en rollo. Modelo: De 5 cm de ancho x 5 m de largo		20,00 Rollo de 1 UNIDAD
3	33.08.002.0019.1	MALLA TUBULAR ELASTICA Elaborada en algodón, con costura plana. Hipoalergénica y lavable. Presentada en rollo Modelo: De 7,50 cm de ancho x 5 m de largo		20,00 Rollo de 1 UNIDAD
4	33.08.002.0019.2	MALLA TUBULAR ELASTICA Elaborada en algodón, con una costura plana. Hipoalergénica y lavable. Presentada en rollo Modelo: De 10 cm de ancho y 5 m de largo		15,00 Rollo de 1 UNIDAD
5	33.08.002.0019.3	MALLA TUBULAR ELASTICA Elaborada en algodón, con costura plana. Hipoalergénica y lavable. Presentada en rollo Modelo: De 12,50 cm de ancho x 5 m de largo		20,00 Rollo de 1 UNIDAD
6	33.08.002.0019.4	MALLA TUBULAR ELASTICA Elaborada en algodón, con costura plana. Hipoalergénica y lavable. Presentada en rollo Modelo: De 15 cm de ancho x 5 m de largo		15,00 Rollo de 1 UNIDAD
7	33.08.002.0019.6	MALLA TUBULAR ELASTICA Elaborada en algodón, con costura plana. Hipoalergénica y lavable. Presentada en rollo Modelo: De 20 cm de ancho x 5 m de largo		15,00 Rollo de 1 UNIDAD
8	33.08.002.0022.1	PLANCHA MATERIAL LISO TERMOMALEABLE Elaborado en material termomaleable de baja temperatura (entre 50°C y 60°C), liso. Con memoria molecular de alta elasticidad (1000%). Con adherencia, lavable y de color piel. Tipo ORFIT ST o similar. Modelo: De 60 cm x 45 cm x 1,60 mm de espesor		12,00 plancha de 1 UNIDAD
9	33.08.002.0022.2	PLANCHA MATERIAL LISO TERMOMALEABLE Elaborado en material termomaleable de baja temperatura (entre 50°C y 60°C), liso. Con memoria molecular de alta elasticidad (1000%). Con adherencia, lavable y de color piel. Tipo ORFIT ST o similar. Modelo: De 60 cm x 45 cm x 2,00 mm de espesor		7,00 plancha de 1 UNIDAD

10	33.08.002.0022.3	PLANCHA MATERIAL LISO TERMOMALEABLE Elaborado en material termomaleable de baja temperatura (entre 50°C y 70°C), liso. Con memoria molecular de alta elasticidad (1000%). Con adherencia, lavable y de color piel. Tipo ORFIT ST o similar Modelo: De 60 cm x 90 cm x 3,20 mm de espesor		6,00 plancha de 1 UNIDAD
11	33.08.002.0023.1	PLANCHA MATERIAL MACROPERFORADO TERMOMALEABLE Elaborado en material termomaleable de baja temperatura (entre 50°C y 70°C), macroperforado. Con memoria molecular de alta elasticidad (1000%). Con adherencia, lavable y de color piel. Tipo ORFIT ST o similar. Modelo: De 60 cm x 90 cm x 3,20 mm de espesor		10,00 plancha de 1 UNIDAD
12	33.08.002.0024.1	PLANCHA MATERIAL MICROPERFORADO TERMOMALEABLE Elaborado en material termomaleable de baja temperatura (entre 50°C y 60°C), microperforado. Con memoria molecular de alta elasticidad (1000%). Con adherencia, lavable y de color piel. Tipo ORFIT ST o similar. Modelo: De 60 cm x 45 cm x 1,60 mm de espesor		8,00 plancha de 1 UNIDAD
13	33.08.002.0024.2	PLANCHA MATERIAL MICROPERFORADO TERMOMALEABLE Elaborado en material termomaleable de baja temperatura (entre 50°C y 60°C), microperforado. Con memoria molecular de alta elasticidad (1000%). Con adherencia, lavable y de color piel. Tipo ORFIT ST o similar. Modelo: De 60 cm x 45 cm x 2,00 mm de espesor		6,00 plancha de 1 UNIDAD
14	33.08.002.0020.1	PLANCHA DE ESPUMA DE SILICONA Elaborada en espuma de silicona de alta densidad, en plancha. Autoadhesiva y lavable. Modelo: De 5 cm x 100 cm x 5 mm de espesor		10,00 plancha de 1 UNIDAD
15	33.08.002.0021.1	PLANCHA GEL POLIMERO Elaborada con soporte de tela, hipoalergénica, de máxima dureza y elasticidad. Lavable. Modelo: De 12 cm x 30 cm x 2,00 mm de espesor		17,00 plancha de 1 UNIDAD
16	33.08.002.0021.2	PLANCHA GEL POLIMERO Elaborada con soporte de tela, hipoalergénica, de máxima dureza y elasticidad. Lavable. Modelo: De 40 cm x 50 cm x 3,00 mm de espesor		10,00 plancha de 1 UNIDAD
17	33.08.002.0025.1	PLANCHA POLIDERFORM Elaborada en planchas de poliderform de alta densidad y alta flexibilidad. Lavable. Modelo: De 5 cm x 100 cm x 3 mm de espesor		15,00 plancha de 1 UNIDAD
18	33.08.002.0005.3	CINTA ABROJO . Medida: De 5 cm de ancho Modelo: De 5 cm de ancho, hipoalergénica, en rollo, tipo Velcro Tipo: Velcro		100,00 Rollo de 1 UNIDAD

19	33.08.002.0005.5	CINTA ABROJO AUTOADHESIVA Hipoalergénica. Presentada en rollo. Tipo Velcro Medida: De 2,50 cm de ancho Modelo: De 2,50 cm de ancho Tipo: Tipo Velcro.		100,00 Rollo de 1 UNIDAD
----	------------------	---	--	--------------------------

## 22-DETALLE DE ENTREGA

Renglón 1

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
20	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en rollo

Renglón 2

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
20	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en rollo

Renglón 3

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
20	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en rollo

Renglón 4

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
15	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en rollo

Renglón 5

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
20	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en rollo

Renglón 6

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
15	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en rollo

Renglón 7

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
15	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en rollo

Renglón 8

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
12	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en plancha

Renglón 9

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
7	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en Plancha

Renglón 10

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
6	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en Plancha

Renglón 11

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
10	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en Plancha

Renglón 12

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
8	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en Plancha

Renglón 13

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
6	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en Plancha

Renglón 14

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
10	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en Plancha

Renglón 15

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
17	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en Plancha

Renglón 16

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
10	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en Plancha

Renglón 17

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
15	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en Plancha

Renglón 18

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
100	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en rollo

Renglón 19

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
100	AVDA.PEDRO GOYENA 369 KINESIOLOGIA	49233022 INT 1106	Dentro de los: 10 Días hábiles, a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento en rollo



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
HOSPITAL DR. ARTURO UMBERTO ILLIA  
06-H.E.S.-12**

**KINESIOLOGIA**

**MUESTRAS**

DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS DE LO COTIZADO EN EL SECTOR DE KINESIOLOGIA DE ESTE HOSPITAL PARA TODOS LOS RENGLONES. SITO EN PEDRO GOYENA 369 CAP FED EN EL HORARIO DE 8 A 11 HORAS 1er PISO DE LUNES A VIERNES, DEBERÁ ADJUNTAR EL RESPECTIVO REMITO DE RECEPCIÓN CON LA OFERTA, REQUISITO QUE DE OMITIRSE NO CONFIGURARA EL DESCARTE DE LA PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE ACREDITADO EN LA PLANILLA DEL SECTOR INTERVINIENTE EN LA RECEPCIÓN DE LAS MUESTRAS.

ASIMISMO DEBERAN INDICAR EN FORMA CLARA Y PRECISA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y MARCA COTIZADA. EN CASO DE AUSENCIA DE MUESTRAS, LA PREADJUDICACIÓN PODRA RECAER EN OFERTAS CON MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.

CARLOS O. LOPEZ  
Lic. Kine. Fta. M.N. 1454  
Jefe S. Kinesiología  
Dr. Arturo Illia GCBA



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas  
Pliego**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Pliego de Condiciones Particulares - Contratación 428-0661-CME25

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
Date: 2025.03.19 14:04:05 -03:00